REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2020-00054-00
Interlocutorio civil Nº 152
Muzo Boyacá, SIETE de junio del año dos mil veintidós

En memorial precedente el apoderado del demandante DIEGO ENRIQUE AHUMADA CHACON, dentro del proceso de pertenencia propuesto en contra de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME AGUIRRE, y demás personas inciertas e indeterminadas, solicita el señalamiento de fecha para llevar a cabo diligencia de inspección judicial.

Encontramos que dentro del presente proceso especial de pertenencia de que trata el artículo 375 del Código General del Proceso, se cumplió en debida forma con la notificación al extremo demandado, y el emplazamiento respectivo, se les nombró curador ad-litem con quien se surtió la notificación, y se realizaron los demás actos propios, y es por tanto que, colmados los presupuestos legales, emerge procedente señalar fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial, para lo cual la parte interesada deberá suministrar los medios necesarios para su práctica.

En consecuencia el Juzgado Promiscuo Municipal de Muzo Boyacá :

RESUELVE :

PRIMERO.- PRACTICAR INSPECCION JUDICIAL al inmueble materia de debate en este proceso, con el objeto de identificarlo por su linderos y cabida, constatar su destinación, estado del mismo, y que personas se encuentran actualmente en posesión del mismo.

SEGUNDO.- RECEPCIONESE en dicho acto el testimonio juramentado de las personas relacionadas en el libelo de demanda, con base en el cuestionario que le expondrá el Despacho de acuerdo a los hechos y pretensiones de la demanda, y los interrogantes que les eleven el curador ad-litem y el apoderado actor.

TERCERO.- FIJAR el MIERCOLES QUINCE (15) DE JUNIO DE 2022, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), como fecha para llevar a cabo la mentada diligencia.

CUARTO : DESIGNAR como perito asesor para la inspección judicial al ciudadano HERNAN GONZALEZ CUELLAR.

El Juez,

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA

Scanned with CamScanner